

REVISIÓN DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB	1
SOBRE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO AL FAEB.....	1
SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS REPORTADAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS.	2
INTEGRACIÓN DE CIFRAS CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON CARGO AL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	2
NÓMINAS PAGADAS DE HONORARIOS CON CARGO AL FAEB.	4
RESULTADOS DE LA REVISIÓN CON LA ENTIDAD FEDERATIVA.	4
REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) COMPLETO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	5
VALIDACIÓN DE RFC IGUALES CON DIFERENTE NOMBRE:.....	5
REVISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COMPLETA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	6
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 SIN CENTROS DE TRABAJO.....	7
INFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS PLAZAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RECURSOS DEL FAEB DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	9

INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS PAGADAS A TRABAJADORES ESTATALES CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS AUTORIZADO POR LA SHCP.....	12
INFORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FAEB QUE TIENEN DOBLE ASIGNACIÓN SALARIAL QUE NO SEAN COLINDANTES GEOGRÁFICAMENTE.....	14
INFORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB QUE SUPERAN LOS INGRESOS PROMEDIO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA MÁS ALTA DEL TABULADOR SALARIAL.....	16
INFORMACIÓN DEL PERSONAL CON PERCEPCIONES MENSUALES ACUMULADAS SUPERIORES A \$60,000 PESOS.	17
INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP Y LAS QUE SÓLO TIENEN REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS QUE LO TIENEN EN AMBAS.....	18
INTEGRACIÓN DE NÚMERO DE HORAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO.....	22
REVISIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010	24
INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.	25
ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA ENTIDAD FEDERATIVA SIGNÓ DE CONFORMIDAD EL NÚMERO DE TRABAJADORES COMISIONADOS PUBLICADOS EN EL SISTEMA WEB SEP-FAEB.	25
ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	26
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	27
IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.....	28
VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	29
CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	31
CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	31

1

Revisión Nóminas

Revisión de nóminas pagadas con recursos del FAEB

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos de las nóminas, catálogos y plantillas de personal suministradas por la Entidad Federativa de Puebla y producto de los procedimientos de revisión, a continuación presentamos el informe de los procedimientos aplicados a las nóminas pagadas con los recursos del FAEB.

Sobre los alcances de la revisión a los pagos que se realizan en materia de servicios personales con cargo al FAEB.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010, se requirió a la Entidad Federativa de Puebla una copia de las bases de datos del proceso de sus nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, incluyendo las nóminas de honorarios con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio de 2010, así como de los tabuladores de sueldos, catálogos de percepciones y deducciones.

La revisión se aplicó a la totalidad de los registros contenidos en las bases de datos que nos fueron proporcionadas, lo cual permitió identificar las inconsistencias en la información de aquellos casos en los que no se cumplieron los parámetros de validación y los criterios de selección, lo que sustenta los hallazgos de nuestra revisión.

Sobre la confiabilidad de las cifras reportadas y la integración de las bases de datos.

De acuerdo con la características de la información proporcionada para la revisión del pago de las nóminas del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal con cargo al FAEB, se integró la base de datos proporcionada por la Entidad Federativa y se realizó un análisis del contenido de las mismas, con la finalidad de poder aplicar procedimientos de revisión y así cumplir con los objetivos del proyecto.

Es conveniente mencionar que la información fue procesada, validada y clasificada, lo que permitió obtener los resultados que a continuación se presentan.

Integración de cifras control de la información de nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Cifras control de registros a procesar en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa.

Nóminas pagadas con cargo al FAEB.

Para efecto de tener un control de los procesos de revisión de la información de las nóminas que proporcionó la Entidad Federativa, se integraron cifras control que fueron validadas y firmadas por ésta.

CIFRAS CONTROL DE NÓMINAS ESTATALES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS POR ARCHIVO DEL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE
PUEBLA	53,906	85,357	2,454,609,927	729,129,324

Las cifras control de los registros representan la totalidad de los registros sobre el personal único directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal por archivo entregado y las plazas pagadas en el trimestre, así como de los montos pagados a través de las nóminas a procesar en las pruebas de gabinete definidas para el cumplimiento de los objetivos de la revisión del FAEB.

Es conveniente mencionar que en el proceso de integración del personal pagado en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa, se unificó por RFC como registro único con la finalidad de identificar al personal y sus correspondientes pagos a las plazas a través de las nóminas, y poder así determinar el universo total del personal, además de totalizar las percepciones y deducciones registradas en la nómina.

Las cifras control determinadas representan el universo total a revisar.

Cabe señalar que la Entidad Federativa validó y signó de conformidad las cifras de control de las nóminas estatales pagadas publicadas en el sistema web SEP-FAEB.

Nóminas pagadas de honorarios con cargo al FAEB.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control del personal pagado en las nóminas de honorarios, se unificaron las percepciones y deducciones registradas en dichas nóminas por RFC, con la finalidad de determinar los pagos al personal y el universo total a revisar, mismas que a continuación se presentan:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
PUEBLA	343	3,476,962	0	3,476,962

Catálogos de nóminas.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control de nóminas, se determinaron cifras control de:

- 1.- Tabulador de sueldos estatal.
- 2.- Catálogo de percepciones y deducciones del Estado.
- 3.- Plantilla de personal del Estado.
- 4.- Comisionados del Estado.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa validó la integración de las cifras antes mencionadas, que son la base de las pruebas de revisión que se aplicarán.

Dicha validación se llevó a cabo con base en la información que fue publicitada a través de páginas WEB y que el personal designado por la autoridad competente de la Entidad Federativa revisó, concilió y aprobó, lo que se formalizó mediante la utilización de la firma digital que les fue entregada con ese propósito.

Revisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) completo del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión del RFC íntegro:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que los RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB fueran completos (iniciales, fechas de nacimiento y homoclave). Como resultado de lo anterior no se detectaron casos erróneos de RFC en las nóminas pagadas en los meses de abril, mayo y junio.

Validación de RFC iguales con diferente nombre:

Se revisó el RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB, y no se identificaron RFC's iguales que tienen nombre diferente.

El resultado de la aplicación de la prueba fue positivo, no se encortaron casos bajo estas circunstancias.

Conclusión de la revisión del RFC.

La Entidad Federativa cumple con la obligación de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con RFC's completos.

Revisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) completa del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Revisión de la CURP:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y, de acuerdo con las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con la CURP. El resultado que se obtuvo fue que la Entidad Federativa presentó información completa en el campo de la CURP en la revisión de las nóminas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2010.

Conclusión de revisión de la CURP.

La Entidad Federativa cumplió con la obligación que establece el PEF 2010, de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con la CURP.

Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010 sin Centros de Trabajo.

Revisión de trabajadores sin Centros de Trabajo:

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con un Centro de Trabajo asignado, que existiera y que estuviera vigente. El resultado de la prueba fue el siguiente:

Revisión de trabajadores sin Centro de Trabajo asignado:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo no registrados en los Catálogos de Centro de Trabajo Estatales:

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado y registrado en los CCT Estatal.

Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo clausurados:

Se detectaron 22 trabajadores asignados en 16 Centros de Trabajo clausurados la Entidad Federativa en los CCT proporcionados por la SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
PUEBLA	16	22	22	46	329,275	38,377	290,898

La Entidad Federativa aclaró que existe un atraso en la actualización de los CCT asignados a los trabajadores, cabe señalar que el estado mostrara la corrección de estos casos en su envío de información del cuarto trimestre.

Conclusión de validación de trabajadores sin Centros de Trabajo.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de revisión de actualización de la información en las bases de datos de los trabajadores, se concluye que la Entidad Federativa tiene atrasos en cuanto a la actualización de los CCT y a las bases de datos de las nóminas, por lo que afecta la integridad de la información y no se pueden costear correctamente los CCT tal y como lo establece el PEF 2010.

Información de las variaciones en las plazas pagadas a través de las nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con recursos del FAEB de los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

Número y tipo de plazas de educación básica y normal.

Con la aplicación de la prueba referente a la validación e integración de plazas asignadas al personal pagado a través de las nóminas, se integró la siguiente cédula:

INTEGRACIÓN DE LAS PLAZAS ÚNICAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO AL FAEB CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2010

TIPO DE NOMINA	PERIODO DE NÓMINA PAGADA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
ORDINARIA	2010ABR	8,440	49,805	78,962	692,348	633,152,872	229,851,317	403,301,555
ORDINARIA	2010MAY	8,491	53,163	82,950	712,329	1,038,370,085	228,506,276	809,863,809
ORDINARIA	2010JUN	8,467	50,564	80,046	702,970	783,086,970	270,771,731	512,315,239
	PROMEDIO	8,466	51,177	80,653	702,549	818,203,309	243,043,108	575,160,201

Es procedente comentar que esta cédula integró plazas únicas y se acumuló el total pagado.

El resultado de la presente cédula nos permite determinar que existe un promedio total de:

- A. 51,177 trabajadores pagados con recursos del FAEB;
- B. 80,653 plazas pagadas con recursos del FAEB;
- C. 702,549 horas pagadas con recursos del FAEB, y
- D. 8,466 CT pagados con recursos del FAEB.

Asimismo, es conveniente mencionar que no existieron pagos retroactivos en la Entidad Federativa en el segundo trimestre de 2010.

Revisión del número y tipo de plazas de educación básica y normal.

El resultado de la aplicación de la prueba referente a la integración de las plazas que tiene asignadas el personal pagado a través de las nóminas, se presenta en la siguiente cédula, la cual refleja el número de plazas pagadas que tienen asignadas los trabajadores por período de pago (abril, mayo y junio de 2010):

NÚMERO DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES EN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS EN ABRIL	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN MAYO	TOTAL DE PLAZAS EN MAYO	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN JUNIO	TOTAL DE PLAZAS EN EL JUNIO	% DE PARTICIPACIÓN
1	39,966	39,966	50.52	42,848	42,848	51.26	40,605	40,605	50.59
2	4,085	8,170	10.33	4,292	8,584	10.27	4,132	8,264	10.3
3	1,369	4,107	5.19	1,465	4,395	5.26	1,378	4,134	5.15
4	1,229	4,916	6.21	1,314	5,256	6.29	1,233	4,932	6.14
5	1,012	5,060	6.4	1,053	5,265	6.3	1,039	5,195	6.47
6	729	4,374	5.53	745	4,470	5.35	736	4,416	5.5
7	503	3,521	4.45	514	3,598	4.3	509	3,563	4.44
8	337	2,696	3.41	346	2,768	3.31	352	2,816	3.51
9	210	1,890	2.39	215	1,935	2.31	213	1,917	2.39
10	124	1,240	1.57	127	1,270	1.52	125	1,250	1.56
11	69	759	0.96	70	770	0.92	69	759	0.95
12	56	672	0.85	58	696	0.83	58	696	0.87
13	33	429	0.54	34	442	0.53	34	442	0.55
14	26	364	0.46	25	350	0.42	26	364	0.45
15	21	315	0.4	19	285	0.34	19	285	0.36
16	13	208	0.26	14	224	0.27	13	208	0.26
17	9	153	0.19	9	153	0.18	9	153	0.19
18	6	108	0.14	7	126	0.15	6	108	0.13
19	4	76	0.1	4	76	0.09	4	76	0.09
20	2	40	0.05	2	40	0.05	2	40	0.05

NÚMERO DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES EN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS EN ABRIL	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN MAYO	TOTAL DE PLAZAS EN MAYO	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN JUNIO	TOTAL DE PLAZAS EN EL JUNIO	% DE PARTICIPACIÓN
21	2	42	0.05	2	42	0.05	2	42	0.05
	49,805	79,106		53,163	83,593		50,564	80,265	

Es procedente comentar que esta prueba de integración se basó en considerar a trabajadores únicos y sus plazas pagadas.

La Entidad Federativa pagó en los meses de abril, mayo y junio de 2010 un promedio de 80,988 plazas, en donde el 73% de las plazas corresponden al pago de hasta 4 plazas.

Es importante mencionar que a la Entidad Federativa se le solicitó que aclarara las plazas asignadas al personal que cuente con más de 12 plazas y que no excedieran un límite de 42 horas.

Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa integró sus aclaraciones en el sistema web SEP-FAEB, y, se concluye razonablemente el proceso de revisión con la Entidad Federativa en el proceso de control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB.

Información de las plazas pagadas a trabajadores estatales con el analítico de plazas autorizado por la SHCP.

Como resultado de la revisión y validación del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizaron las siguientes pruebas respecto al control y pago de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33), con el resultado siguiente:

Información de las plazas pagadas que no se encuentran en los catálogos de la SEP ni en los de la Entidad Federativa.

Se revisó que las plazas pagadas existieran en el analítico de plazas de la SEP. El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores cuentan con plazas asignadas correctamente.

En la aplicación de la prueba para detectar plazas que se consideran incorrectas, el proceso identificó principalmente la plaza, lo que ocasionó que sólo se tomaran en cuenta los datos de percepción o de deducción de los registros de nómina. En esta revisión, lo importante es la detección de este tipo de plazas.

Revisión de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia.

Se revisó que las categorías de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia estuvieran vinculadas a pagos de horas en las nóminas sujetas a revisión. El resultado de la prueba fue positivo, no se encontraron plazas pagadas en esas condiciones.

Información de las variaciones por tipo de plazas administrativas pagadas con horas de docencia.

La información de las variaciones de plazas pagadas de los períodos sujetos a revisión, con el objeto de detectar las plazas con movimientos de cambios, bajas, jubilaciones, comisión o transferencia, se presentan a continuación en el siguiente resumen:

TIPO DE NÓMINA	TIPO DE PLAZA	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO MAYO	VARIACIÓN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JUNIO	VARIACIÓN MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JUNIO	VARIACIÓN JUNIO
ORDINARIA	MANDOS	3,478	3,555	77	3,478	3,518	40	3,555	3,518	-37
ORDINARIA	ADMINISTRATIVOS	7,149	7,957	808	7,149	7,191	42	7,957	7,191	-766
ORDINARIA	DOCENTES	68,479	72,081	3,602	68,479	69,556	1,077	72,081	69,556	-2,525
	TOTAL	79,106	83,593	4,487	79,106	80,265	1,159	83,593	80,265	-3,328

La Entidad Federativa señaló que las variaciones en los registros y trabajadores son principalmente causadas por pagos extraordinarios como son el concepto TE (día del trabajador de la educación), personal de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSS), SEP Federal, altas y bajas en el sistema.

Cabe mencionar que con este procedimiento de revisión e integración de información, la SEP ha establecido un control de las plazas asignadas al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 9, fracción IV del PEF 2010.

Conciliación del número y tipo de plazas de educación básica y normal autorizadas por la SHCP y la SEP a la Entidad Federativa.

Como resultado de la integración y revisión del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizó una conciliación de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33) y las realmente pagadas por la Entidad Federativa, con el resultado siguiente:

RAMO 33		PLAZAS PAGADAS					
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PLAZAS	PLAZAS ABRIL	% VARIACIÓN	PLAZAS MAYO	% VARIACIÓN	PLAZAS JUNIO	% VARIACIÓN
PUEBLA	41,106	79,106	102%	83,593	113%	80,265	105%

Con la integración de la conciliación de plazas se determinó que la Entidad Federativa está dividiendo horas y asignando plazas a personal docente. Sin embargo, es conveniente aclarar que dicha división de plazas no genera más gasto del ejercicio de horas a las autorizadas.

Información de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con cargo a los recursos del FAEB que tienen doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

En la integración de las bases de datos de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, se detectaron 30 casos de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagados en los meses de abril, mayo y junio de 2010 que trabajaron en dos Entidades Federativas diferentes no colindantes geográficamente. A continuación se un resumen del número de casos detectados:

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
DISTRITO FEDERAL	AIRA8704201L7	ALLINAR ROLDAN ARELI	1	1	13,942.56	2,814.49	11,128.07
PUEBLA	AIRA8704201L7	ARELI ALLINAR ROLDAN	1	1	13,368.36	1,989.35	11,379.01
DISTRITO FEDERAL	CAHY8608102V0	CAMANO HUERTERO YAMILY	1	1	44,606.14	8,683.83	35,922.31
PUEBLA	CAHY8608102V0	YAMILY CAMAÑO HUERTERO	1	1	8,912.24	1,327.55	7,584.69
DISTRITO FEDERAL	CESA8701301L9	CERVANTES SUAREZ ABIGAIL	2	1	31,059.53	6,228.46	24,831.07
PUEBLA	CESA8701301L9	ABIGAIL CERVANTES SUAREZ	1	1	13,368.36	1,989.35	11,379.01
DISTRITO FEDERAL	EEMA8512166X8	ESTEBAN MARTINEZ ADELA	1	1	8,466.38	1,666.84	6,799.54
PUEBLA	EEMA8512166X8	ADELA ESTEBAN MARTINEZ	1	1	22,083.12	2,655.07	19,428.05
DISTRITO FEDERAL	FORI8504292KA	FLORES RAMIREZ IRMA	1	1	30,881.96	6,183.57	24,698.39
PUEBLA	FORI8504292KA	IRMA FLORES RAMIREZ	1	1	8,912.24	1,327.55	7,584.69
GUANAJUATO	LETM7811249X2	MINERVA LEYVA TORRES	1	1	657.53	155.02	502.51
PUEBLA	LETM7811249X2	MINERVA LEYVA TORRES	1	1	35,138.04	4,408.37	30,729.67
DISTRITO FEDERAL	LOVY861015C94	LOPEZ VIVEROS YOLANDA	1	1	8,466.38	1,666.84	6,799.54
PUEBLA	LOVY861015C94	YOLANDA LOPEZ VIVEROS	1	1	22,083.12	2,655.07	19,428.05
COAHUILA	MAMG870302480	GUADALUPE BERENICE MARTINEZ MORALES	2	1	7,285.71	617.84	6,667.87
PUEBLA	MAMG870302480	GABRIELA MARTINEZ MARTINEZ	1	1	26,539.23	3,320.81	23,218.42
DISTRITO	MAMM6802197K0	MARTINEZ	1	1	18,011.93	5,254.77	12,757.16

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
FEDERAL		MENDEZ MARIBEL					
PUEBLA	MAMM6802197K0	MARIBEL MARTINEZ MENDEZ	5	1	38,800.54	12,752.03	26,048.51
DISTRITO FEDERAL	MANC8204126SA	MACIAS NAVA CONSTANTINO	1	1	8,466.38	1,666.84	6,799.54
PUEBLA	MANC8204126SA	CONSTANTINO MACIAS NAVA	1	1	26,539.23	3,320.81	23,218.42
DISTRITO FEDERAL	MEJS8510225A8	MENDEZ JUAREZ SALOME	1	1	18,674.26	3,548.55	15,125.71
PUEBLA	MEJS8510225A8	SALOME MENDEZ JUAREZ	1	1	13,368.34	1,993.28	11,375.06
PUEBLA	MOLG7611243X6	GABRIELA MONTOYA LOPEZ	1	1	56,558.36	7,292.42	49,265.94
SINALOA	MOLG7611243X6	MONTOYA LOPEZ GABRIELA	1	1	4,458.52	1,836.70	2,621.82
DISTRITO FEDERAL	MOSA790422HT5	MORALES SALDIVAR ANGELICA	1	1	4,915.14	0.00	4,915.14
PUEBLA	MOSA790422HT5	ANGELICA MORALES SALDIVAR	1	1	34,480.64	4,191.66	30,288.98
DISTRITO FEDERAL	RIMA871113GR4	RIVERA MARTINEZ ARIADNA	1	1	25,938.46	5,170.50	20,767.96
PUEBLA	RIMA871113GR4	ARIADNA RIVERA MARTINEZ	1	1	13,437.26	1,989.35	11,447.91
MICHOACAN	VAVJ800502F69	VAZQUEZ VALERIO JAVIER	2	2	38,670.58	6,425.02	32,245.56
PUEBLA	VAVJ800502F69	JAVIER VAZQUEZ VALERIO	1	1	38,775.43	5,146.22	33,629.21

Cabe señalar que el estado confirmó que la mayoría de los casos detectados en esta prueba son trabajadores que devengan sus pagos en la Entidad Federativa y por bajas por insubsistencia de nombramiento.

Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

La SEP dará seguimiento a los casos en la Entidad Federativa correspondientes para informar lo conducente.

Información del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB que superan los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

Revisión de personal con ingresos mayores al tabulador salarial de la Entidad Federativa.

En el proceso de revisión de las percepciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, se unificó la totalidad de éstos por RFC, a fin de poder integrar los estratos de percepciones, con el objeto de identificar al personal que supera los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

El resultado de la prueba aplicada fue positivo, ya que no se detectó personal que percibiera ingresos mayores a los tabuladores salariales de la Entidad Federativa.

Conclusión: La Entidad Federativa cumplió con los pagos de acuerdo con los tabuladores salariales, y no existen excesos en el pago a los autorizados en los mismos.

Información del personal con percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000 pesos.

La prueba de identificación e integración del personal con percepciones mayores a \$60,000.00 pesos se basó en la acumulación de las percepciones totales pagadas.

RANGO SALARIAL	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE ABRIL	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE MAYO	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE JUNIO
60 A 80	129	263	6
81 A 100	46	17	1
101 A 120	18	5	1
121 A 140	3	0	3
141 A 160	1	0	2
MAYORES A 200	0	0	1
	197	285	14

Con el resultado de la aplicación de la prueba, se detectaron 496 casos que tuvieron ingresos superiores a los \$60,000.00 pesos en el trimestre. Al respecto, la Entidad Federativa aclaró que la mayoría de los casos corresponden a pagos extraordinarios, retiros, pago de carrera magisterial, pago de quinquenios y compensaciones adicionales.

Integración de plazas federales registradas en la SEP y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa y los que lo tienen en ambas.

Con la aplicación de las prueba de validación e identificación de plazas federales (federalizadas y subsidiadas) con registro en la SEP del Ramo 33, así como con la determinación de las plazas estatales tomando como referencia los analíticos de plazas entregados por la Entidad Federativa y en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
PUEBLA	47,254	71,775	41,106	30,669	349,896	356,603	-6,707	586,990,585	214,304,817	372,685,768

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
PUEBLA	2,551	7,331	0	0	1,220	0	0	46,162,287	15,546,500	30,615,787

En donde se determinó que se pagaron 79,106 plazas registradas en el mes de abril, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 71,775 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 349,896 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 6,707 horas adicionales a las autorizadas, y

- ✓ 7,331 plazas estatales con 1,220 horas.

En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
PUEBLA	47,254	73,322	41,106	32,216	355,083	343,212	11,871	974,860,528	212,791,366	762,069,162

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
PUEBLA	5,909	10,271	0	10,271	9,385	0	9,385	63,509,558	15,714,910	47,794,647

En donde se determinó que se pagaron 83,593 plazas en el mes de mayo, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 73,322 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 355,083 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 11,871 horas a las autorizadas, y
- ✓ 10,271 plazas estatales con 9,385 horas.

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
PUEBLA	47,254	72,867	41,106	31,761	352,094	343,212	8,882	727,216,838	252,368,109	474,848,729

INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
PUEBLA	3,310	7,398	0	7,398	1,282	0	1,282	55,870,132	18,403,622	37,466,510

En donde se determinó que se pagaron 80,265 plazas en el mes de junio, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 72,867 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 352,094. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 8,882 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 7,398 plazas estatales con 1,282 horas.

Asimismo la revisión, se fundamentó con el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como en los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa.

Determinación por tipo de plazas estatales coincidentes con registro en SEP y las no coincidentes.

Adicionalmente, se integró por tipo de plazas mandos (directivas), administrativas y docentes con la Entidad Federativa, determinándose aquéllas que cuentan con registro en dicha Secretaría y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa.

REGISTRO DE PLAZAS EN LA ENTIDAD Y EN LA SEP Y LAS QUE TIENEN REGISTRO SÓLO EN LA ENTIDAD

TIPO PLAZA	PLAZAS ABRIL SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS ABRIL ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES
MANDOS	3,427	51	3,499	56	3,466	52
ADMINISTRATIVO	665	6,484	735	7,222	661	6,530
DOCENTE	67,683	796	69,088	2,993	68,740	816
TOTAL	71,775	7,331	73,322	10,271	72,867	7,398

Integración de número de horas de nivel básico y normal por Centros de Trabajo.

En la integración de número de horas y plazas pagadas de educación básica, inicial, especial y normal por Centro de Trabajo con fundamento en el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE ABRIL

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
PUEBLA	14,772	49,805	79,106	351,116	633,152,872	229,851,317	403,301,555

En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE MAYO

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
PUEBLA	14,904	53,163	83,593	364,468	1,038,370,085	228,506,276	809,863,809

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

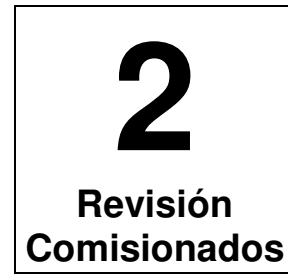
INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE JUNIO

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
PUEBLA	14,879	50,564	80,265	353,376	783,086,970	270,771,731	512,315,239

En relación al pago de retroactivos del trimestre, el resultado fue el siguiente:

INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DE PAGOS RETROACTIVOS

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL TRABAJADORES	TOTAL HORAS PAGADAS	PLAZAS PAGADAS RETROACTIVO	TOTAL PERCEPCIONES RETROACTIVOS	TOTAL DEDUCCIONES RETROACTIVOS	NETO PAGADO RETROACTIVOS
PUEBLA	8,565	60,324	780,699	2	12,180	6,731	5,449

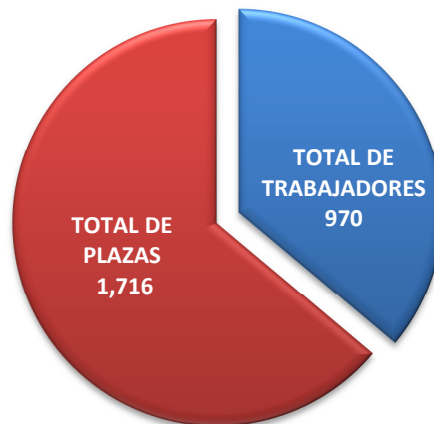


Revisión del personal comisionado por la Entidad Federativa del segundo trimestre de 2010

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos del personal comisionado por la Entidad Federativa y, como producto de los procedimientos de revisión, a continuación se presenta el informe de los procedimientos aplicados a los comisionados pagados con recursos del FAEB.

INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.

La Entidad Federativa reportó un total de 970 de trabajadores directivos, docentes, administrativos y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal comisionados con 1,716 plazas.

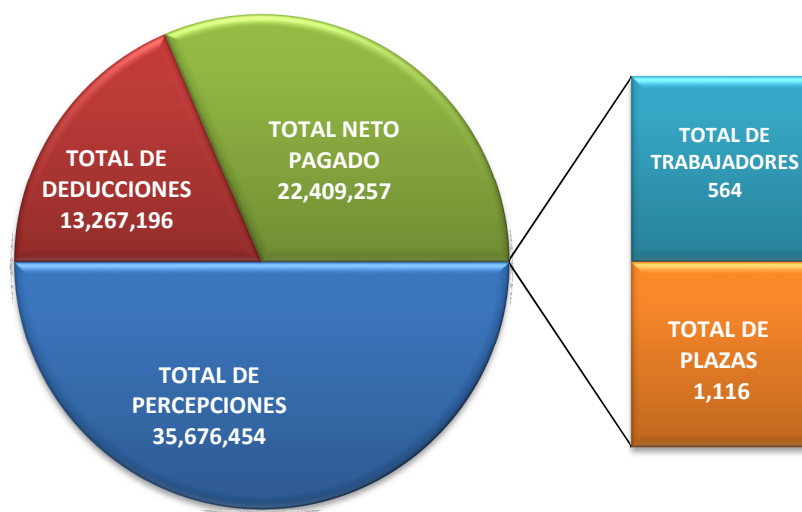


Los comisionados tienen 1.77 plazas promedio en relación al total de trabajadores comisionados.

Es importante señalar que la Entidad Federativa signó de conformidad el número de trabajadores comisionados publicados en el sistema web SEP-FAEB.

ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

A través de las nóminas pagadas en el segundo trimestre de 2010 con recursos del FAEB, se identificaron 564 trabajadores comisionados únicos con 1,116 plazas en la Entidad Federativa que recibieron sueldos y salarios en el segundo trimestre de 2010 y que representó un gasto total de \$35,676,454.00 de pesos por el concepto de sueldos y salarios.



La integración del pago a los trabajadores comisionados del segundo trimestre de 2010 a través de las nóminas por período, se integra de la siguiente forma.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES ABRIL	TOTAL DE DEDUCCIONES ABRIL	NETO PAGADO ABRIL	TOTAL DE PERCEPCIONES MAYO	TOTAL DE DEDUCCIONES MAYO	NETO PAGADO MAYO	TOTAL DE PERCEPCIONES JUNIO	TOTAL DE DEDUCCIONES JUNIO	NETO TOTAL JUNIO
PUEBLA	564	1,116	9,305,630	4,093,423	5,212,207	14,535,123	4,239,208	10,295,915	11,835,700	4,934,566	6,901,134

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

En el proceso de integración del personal comisionado al cual se le asignó clave de percepción de sueldos y salarios, se integró un total de 970 trabajadores con las siguientes clasificaciones.

A continuación se presenta un análisis de la integración de los trabajadores comisionados reportados por la Entidad Federativa, por clave de percepción de sueldo o en su caso si no lo percibió.

CLAVE DE PAGO	ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
NO PERCIBE SALARIO	PUEBLA	464	716	2,400,952	1,475,123	925,829
CON SALARIO	PUEBLA	506	1,000	33,676,453	13,267,197	22,409,256
	TOTAL	970	1,716	36,077,405	14,742,320	23,335,085

IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Mediante la aplicación del procedimiento de revisión fue posible identificar a los trabajadores comisionados que no se encontraran en otra Entidad Federativa. Como resultado de este procedimiento, no se detectaron comisionados laborando en dos Entidades Federativas y con pagos a través de las nóminas pagadas con recursos del FAEB.

VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Con la finalidad de analizar la integridad de la información realizamos las siguientes validaciones:

1. Que la clave del municipio asignado a los Centros de Trabajo sea correcta;
2. Que la clave del CT de origen sea completa y correcta;
3. Que el nombre del CT de origen sea completo y correcto;
4. Que la clave del CT de destino sea completa y correcta;
5. Que el nombre del CT de destino sea completo y correcto;
6. Que contenga el lugar de comisión;
7. Que el RFC sea correcto y completo;
8. Que la CURP sea correcta y completa;
9. Que cuente con clave de partida y que sea completa y correcta;
10. Que la clave de código de pago sea completa y correcta;
11. Que la clave de unidad sea correcta;
12. Que la clave de subunidad sea correcta y completa;
13. Que la clave de categoría sea correcta y completa;
14. Que los comisionados tengan horas correctas;
15. Que el folio sea completo y correcto;
16. Que la descripción de categoría sea completa y correcta;
17. Que el objeto de la comisión sea completo y correcto;
18. Que la descripción de la función sea completa y correcta;
19. Que la fecha de inicio de comisión sea completa y correcta, y
20. Que la fecha de fin de comisión sea completa y correcta.

Como resultado de la aplicación de los procesos de validación, a continuación se presenta su integración:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	CLAVE DE MUNICIPIO INCORRECTO	CLAVE DE CT ORIGEN INCORRECTO	NOMBRE DE CT ORIGEN INCORRECTO	CLAVE DE CT DESTINO INCORRECTO	NOMBRE DE CT DESTINO INCORRECTO	FALTA LUGAR DE COMISIÓN	RFC INCORRECTO	CURP INCORRECTO	CLAVE DE PARTIDA INCORRECTA	CLAVE DE CÓDIGO DE PAGO INCORRECTO
PUEBLA	834	72	57	75	774	0	716	1	290	0	0

Continuación de los conceptos de la tabla de validación de la información:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	CLAVE DE UNIDAD INCORRECTA	CLAVE DE SUBUNIDAD INCORRECTA	CLAVE DE CATEGORÍA INCORRECTA	HORAS INCORRECTAS	FOLIO INCORRECTO	DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍA INCORRECTA	OBJETO DE LA COMISIÓN INCORRECTA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN INCORRECTA	FECHA DE INICIO DE COMISIÓN INCORRECTA	FECHA DE FIN DE COMISIÓN INCORRECTA
PUEBLA	834	0	0	0	0	0	0	0	775	4	1

CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.

La Entidad Federativa pagó y dedujo en el segundo trimestre un total de 360 conceptos a los trabajadores comisionados.

A continuación se presenta un resumen de los totales de conceptos pagados y deducciones por Entidad Federativa:

INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES AL PERSONAL COMISIONADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
PUEBLA	360	35,676,454	-13,267,196	22,409,257

Cabe resaltar, que en el anexo único en el Informe Nacional, se detallan por Entidad Federativa, los conceptos de percepciones y deducciones por período pagado a través de un documento denominado **“INTEGRACION DEL TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR PERÍODO”**.

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Como resultado de la aplicación de las pruebas de integración de la información y la validación a la misma, podemos concluir que la información del personal comisionado reportado por la Entidad Federativa no contó con la información suficiente y completa que asegure la integridad de la misma, así como tampoco cumplió con lo mandatado en el artículo 9, fracción IV, inciso a), del PEF 2010.